



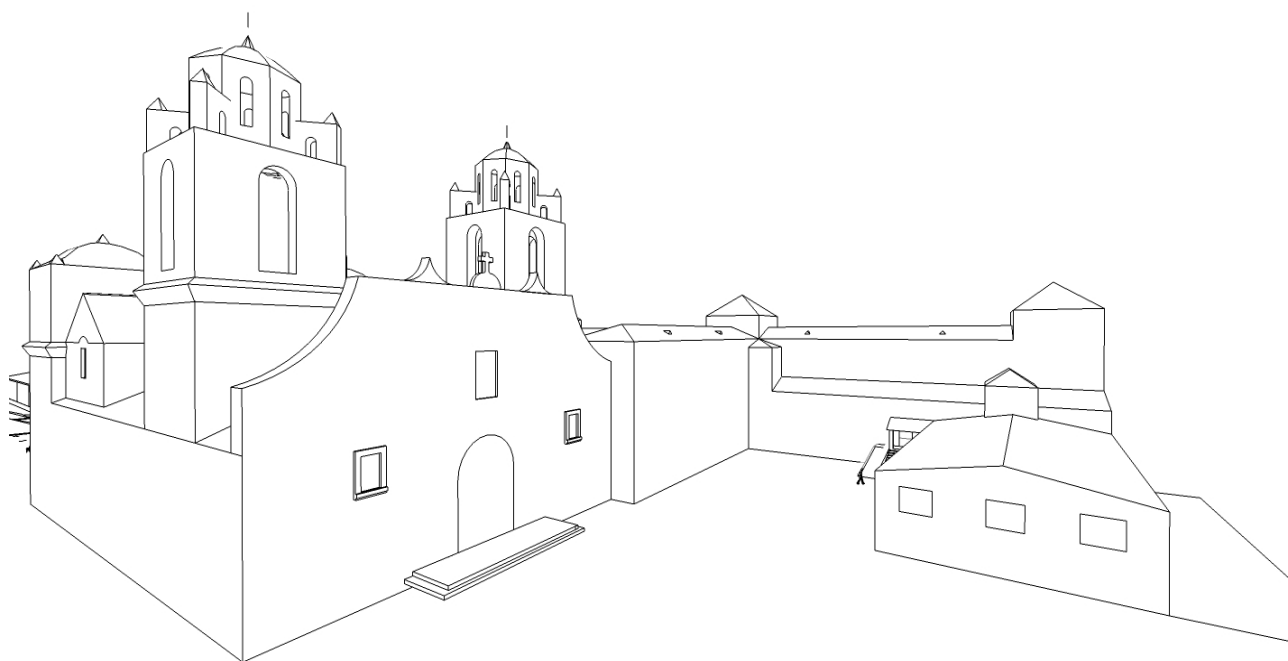
INSTITUTO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO  
**UCAM**

# 4SDE - EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

## TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOGSE)







## Índice

<b>Educación Sanitaria y Promoción de la Salud</b> .....	<b>3</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Objetivos del módulo</b> .....	<b>3</b>
<b>Contenidos del módulo</b> .....	<b>3</b>
<b>Temporalización</b> .....	<b>4</b>
<b>Metodología didáctica</b> .....	<b>4</b>
<b>Criterios de evaluación</b> .....	<b>5</b>
<b>Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación</b> .....	<b>7</b>
<b>Criterios de recuperación</b> .....	<b>7</b>
<b>Materiales, textos y recursos didácticos</b> .....	<b>8</b>
<b>Bibliografía básica</b> .....	<b>8</b>
<b>Recursos didácticos</b> .....	<b>9</b>
<b>Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación</b> .....	<b>9</b>





## Educación Sanitaria y Promoción de la Salud

Código: **4SDE**.

Nº de créditos: **8 ECTS (160 horas)**.

Unidad Temporal: **Segundo curso**.

### Introducción

El módulo de educación sanitaria y promoción de la salud pretende dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y destrezas para la comprensión de los distintos aspectos del binomio salud-enfermedad. De esta manera el alumno se familiarizará con los distintos problemas sanitarios que presenta la población y podrá hacer frente a su prevención desde la educación para la salud.

A través de la formación laboral los alumnos adquirirán conocimientos y competencias relacionadas por un lado con problemas sanitarios y por otro, con técnicas metodológicas en el campo de la educación. La importancia creciente de la educación para la salud es una evidencia. La trascendencia de los problemas de salud derivados de los estilos de vida hace necesario planteamientos holísticos que permitan poner en marcha las distintas técnicas educativas sobre la base del conocimiento de los problemas sanitarios.

### Objetivos del módulo

Según el título de Técnico Superior en Dietética, establecido en el RD 536/1995 de 7 de Abril, el objetivo del módulo de Educación Sanitaria y Promoción para la Salud es la adquisición por parte del alumno de las siguientes capacidades terminales.

1.- Analizar la estructura de grupos de riesgo, delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que caracterizan y permiten el diseño de actividades de intervención sanitaria.

2.- Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico, precisando cuales permiten mejorar la información sanitaria adecuada a las características de los programas de acción y del grupo receptor de los mismos.

3.- Proponer métodos y/o estrategias de aprendizaje tendentes a fomentar hábitos saludables en las personas y/o colectivos de riesgo determinando la secuencia correcta de aplicación

### Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo:

**BLOQUE I: Salud Pública: U.T. 1, 2 ,3 y 4 (35h)**

**BLOQUE II: Estudio de la Población: U.T. 5, 6 y 7 (35h)**

**BLOQUE III: Medio ambiente social como factor influyente en el estado de salud: U.T. 8, 9 y 10 (35h)**

**BLOQUE IV: Tecnología educativa: U.T. 11, 12, 13 y 14 (35h)****BLOQUE V: Técnicas de investigación social. Aplicaciones informáticas: U.T. 15, 16 (20h)**

Cada bloque temático constará de las siguientes unidades de trabajo:

**UNIDADES TEMÁTICAS:**

U.T.1: Conceptos generales en salud pública (5h)

U.T.2: Educación para la salud. Educación nutricional (10h)

U.T.3: Epidemiología. (10h)

U.T.4: Planificación y metodología sanitaria (10h)

U.T.5: Poblaciones humanas y demografía (10h)

U.T.6: Diagnóstico de salud de la comunidad e información sanitaria (10h)

U.T.7: Indicadores de salud. Factores de riesgo y causalidad epidemiológica (15h)

U.T.8: Factores ambientales y salud. Evolución de los ecosistemas (10h)

U.T.9: Elementos sociológicos para el estudio del estado de salud (10h)

U.T.10: Influencia del contexto familiar, socioeconómico y cultural (15h)

U.T.11: Comunicación y técnicas de grupo aplicadas a la educación (15h)

U.T.12: Programación didáctica (5h)

U.T.13: Medios y recursos docentes (5h)

U.T.14: Estrategias, planificación y evaluación de actividades de formación (10h)

U.T.15: Técnicas de investigación social (10h)

U.T.16: Aplicaciones informáticas (10h)

**Temporalización**

Primera evaluación (84h): unidades de trabajo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Segunda evaluación (75h): unidades de trabajo 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

**Metodología didáctica**

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios y adquieran las destrezas y habilidades en materia de educación sanitaria nutricional y promoción de la salud. Para la consecución de este objetivo, se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el Título y que respondan, en parte, al perfil profesional del Técnico superior en Dietética.

Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje se planificará la realización de un cuestionario que detecte los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que irán programadas al inicio de cada bloque de contenidos.



Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la impartición de seminarios teórico-prácticos, la realización de dinámicas de grupo y trabajo en equipo, y la elaboración de trabajos individuales y grupales con exposición de los mismos en clase.

## **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. Así, Para:

### **1.- Analizar la estructura de los grupos de riesgo delimitando las características sociosanitarias y los factores de morbilidad que los caracterizan y permiten el diseño de actividades de intervención sanitaria**

Los criterios de evaluación podrán ser:

- Describir los indicadores generales que miden el nivel de salud y las características sociosanitarias, de los grupos de riesgo, que pueden influir en él.
- Analizar y clasificar las normas higiénico-sanitarias que tienen influencia en el nivel de salud de las personas.
- Explicar cómo influyen sobre la salud de las personas o de colectivos los factores de riesgo, generales y específicos.
- Explicar los métodos de elaboración de instrumentos de información y precisar los criterios que marcan su especificidad.
- Enumerar los criterios de selección y establecimiento de una muestra de población para la realización de encuestas.
- En un supuesto práctico de estudio de grupos de riesgo debidamente caracterizados identificar las fuentes documentales de apoyo necesarias para el estudio descrito.
- Sintetizar los objetivos sociosanitarios y culturales que caracterizan el estudio.
- Determinar los indicadores de salud que intervienen en el estudio propuesto.
- Elaborar el documento idóneo para la obtención de la información que se precisa en función del grupo y de los grupos definidos.
- Programar las fases de aplicación de la encuesta en función del tamaño de la muestra y del tiempo previsto.



**2.- Analizar técnicas de comunicación y de apoyo psicológico. precisando cuales permiten mejorar la información sanitaria adecuada a las características de los programas de acción y del grupo receptor de los mismos.**

Criterios de evaluación:

- Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información/formación sanitaria.
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los grupos de riesgo precisando los métodos adecuados para relacionarse con ellos.
- Explicar las teorías existentes sobre la comunicación y los elementos que la constituyen. precisando los canales de comunicación específicos para cada situación.
- Especificar la aplicación de medios audiovisuales describiendo los criterios de selección y aplicabilidad didáctica de los mismos.
- Explicar la relación existente entre el contenido y grado de utilización de técnicas de motivación como elemento de refuerzo en programas educativos sanitarios.
- Explicar los elementos que forman parte de una reunión de trabajo identificando qué técnicas potencian o regulan el desarrollo de las mismas.

**3.- Proponer métodos y/o estrategias de aprendizaje tendentes a fomentar hábitos saludables en las personas y/o colectivos de riesgo determinando la secuencia correcta de aplicación.**

Criterios de evaluación:

- Analizar que variables psicológicas definen a los grupos de riesgo identificando y explicando los condicionantes que hay que «trabajar » en el desarrollo de programas de promoción de la salud.
- Explicar el contenido de las técnicas de dinámica de grupos aplicables a la educación, relacionando cada una de ellas con su indicación.
- Explicar los diferentes tipos de objetivos y metas para concretar programas de cambio de hábitos no saludables en las personas v/o colectivos.
- Precisar las normas idóneas para la redacción de objetivos y su secuenciación en función de los tipos de programas de educación sanitaria.
- Analizar programas educativos de intervención en temas sanitarios elaborando diagramas de bloques que relacionen las fases y elementos que los componen con los objetivos y métodos utilizados.
- Explicar los métodos de evaluación aplicables a estrategias de promoción de la salud, determinando los momentos críticos para su aplicación.





- Elaborar acciones educativas sobre diferentes situaciones sanitarias determinando su cronograma de aplicación en función del colectivo definido, estrategia y tiempo de ejecución.

## Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán dos evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una o más pruebas escritas sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo. Constarán de una serie de preguntas tipo test y cortas, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos. La nota de esta prueba teórica supondrá un 80% de la nota final de la evaluación.
- b) realización de una o varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos** que se hayan propuesto a lo largo del módulo, así como la participación en clase. Nota que se corresponderá con el 20% de la nota final de la asignatura

Para optar a cada evaluación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y/o supuestos prácticos** realizados durante la misma.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

### **Pérdida de evaluación continua:**

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/ evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

## **Criterios de recuperación**

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en "convocatoria única", es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue,



dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso. Por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

### **Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente**

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

## **Materiales, textos y recursos didácticos**

### **Bibliografía básica**

A parte de la bibliografía recomendada, los profesores elaborarán los temas que serán entregados a los alumnos, unas veces en fotocopias o bien tomando apuntes.

- Abbatt, F.R. (1993): "Enseñar a aprender mejor" O.M.S. Suiza.
- Barbero, L. y Col.(1993) "Jugando a cuidar la Salud" Edit. CINCO. Córdoba.
- Blanco, J y Maya, JM. (2005): Fundamentos de Salud Pública.CIB: Colombia
- Bloom, B. y Col.(1981) "Evaluación del aprendizaje" Edit. Troquel - EE.UU.
- Castro Claudia y Col.(1993): Evaluación de los conocimientos de los alumnos O.M.S. Washington - 1993.
- Cobacho, JP. (2005): Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas. Elsevier España
- Costa, E.(1996): Educación para la salud: una estrategia para cambiar los estilos de vida, Madrid, Pirámide.
- Frías, A (2000): Salud Pública y educación para la salud. Elsevier España
- Navas, J. y Mulero, J. (2010): Nutrición para educadores de enseñanza primaria. UCAM, Murcia
- Piédrola, G. (2001): Medicina Preventiva y Salud Pública. Elsevier España
- Pineault, R. Daveluy, C. (1987): La planificación sanitaria. Conceptos, métodos y estrategias, Barcelona, Ed. Masson.
- Salleras, L. (1988): Educación sanitaria. Principios, métodos y aplicaciones, Madrid, Ed. Díaz de Santos.
- Real decreto 536/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título superior en Dietética y las correspondientes enseñanzas mínimas.



- Real decreto 548/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Dietética.

**Recursos didácticos:**

Material audiovisual

Video

Pizarra

**Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación**

Estas actividades se corresponden con las actividades propias a nivel de centro (visitas a empresas, clínicas, asistencia a conferencias, participación en actividades de divulgación, diseño de talleres de educación nutricional,...).